

01

Recibido: 16 de abril del 2023

Aceptado: 05 de junio del 2023

Publicado: 01 de setiembre del 2023

DOI: <https://doi.org/10.57175/evsos.v2i1.47>

Nivel de violencia contra la mujer en sindicato de comerciantes Vallecito, Juliaca

*Level of violence against women in trade union
Vallecito, Juliaca*

Ribel Morveli Machaca ¹, Edwin Augusto Navarro Vega  ²

¹ Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú.
Correo institucional: rimormach@gmail.com

² Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú.
Correo institucional: e.n.vega79@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es una investigación basada en el estudio de la violencia contra la mujer, que tuvo como objetivo general determinar el nivel de violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes mixtos El Vallecito del distrito de Juliaca, 2021. Esta estuvo conformada por una población finita integrada por 70 asociados, de las cuales se tomaron a 35 mujeres como muestra; se aplicó como técnica una encuesta y como instrumento, un cuestionario de medición con 41 ítems en la escala de Likert: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. La variable violencia contra la mujer tiene 4 dimensiones: violencia física, violencia verbal, violencia sexual, y violencia por omisión. La metodología fue cuantitativa descriptiva, no experimental de corte transversal, teniendo como nivel de valores: bajo, medio y alto; las cuales fueron representadas textualmente y por gráficos. Por consiguiente, los resultados obtenidos en el nivel bajo es 68.57%, en el nivel medio es 22.86%, y en el nivel alto es 8.57%. En conclusión, el nivel general de violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito, distrito de Juliaca, 2021 es bajo.

Palabras claves: violencia contra la mujer, física, verbal, sexual, omisión.

Abstract

The present work is an investigation based on the study of violence against women, whose main objective was to determine the level of violence against women in the union of mixed merchants El Vallecito in the district of Juliaca, 2021. This was made up of a finite population made up of 70 associates, of which 35 women were taken as a sample, a survey was applied as a technique and as an instrument was a measurement questionnaire with 41 items on the Likert scale: never, almost never, sometimes, almost always and always. The variable violence against women has 4 dimensions: physical violence, verbal violence, sexual violence, and violence by omission. The methodology was quantitative descriptive, not experimental, cross sectional; taking as a level of values: low, medium and high; which were represented textually and by graphics. Consequently, the results obtained at the low level is 68.57%, at the medium level it is 22.86%, and at the high level it is 8.57%. In conclusion, the general level of violence against women in the union of merchants El Vallecito, district of Juliaca, 2021 is low.

Keywords: violence against women, physical, verbal, sexual, omission.

1. Introducción

En el Perú, de diez mujeres siete han sufrido violencia, siendo los autores del maltrato sus propias parejas, agrediéndolas físicamente y sexualmente en algún momento durante su vida, situando al Perú a nivel mundial como uno de los países con el mayor índice de casos de violencia hacia las mujeres. Necesitamos con suma urgencia la concertación de las instancias judiciales, policiales, del ministerio de la mujer, del gobierno regional de Puno, entre otros, todo esto para erradicar esta problemática. La Defensoría del Pueblo advierte que, en la región de Puno en reportes de agosto del año 2020, hubo un total de 1790 registros de violencia familiar, ubicando a la ciudad de Juliaca en primer lugar con un registro de 426 casos; en la ciudad de Puno se registró 351 casos; en Azángaro se registró 161 casos y así sucesivamente en las demás provincias (Andina Agencia Peruana de Noticias, 2020). Sin embargo, suponemos que las autoridades no brindan atención suficiente a las víctimas, siendo reflejados en las denuncias interpuestas a diario en comisarías, en fiscalías, en la defensoría del pueblo. Es por ello, que esta problemática ha generado el motivo de la investigación para su estudio, en beneficio de las entidades e instituciones del estado, formulándose la inquietud siguiente: ¿Cuál es el nivel de violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito del distrito de Juliaca, 2021?

Martínez, Algozaín, y Borges (2016), en su investigación cuyo objetivo es caracterizar la violencia intrafamiliar, incluye la muestra de mujeres del consultorio Flores Betancourt, utilizando el método descriptivo de corte transversal, dando como resultado el predominio del grupo de edades de veinticinco a treinta y cuatro años esto en porcentaje de 32.00%, en las amas de casa en porcentaje de 50.80%, en el nivel de escolaridad secundaria un porcentaje de 44.00%, en conclusión el 100% de todas las mujeres fueron víctimas de violencia psicológica. Goyas y Cabanes (2018) en su investigación su objetivo principal fue valorar la posición adoptada por Ecuador en cuanto al enfrentamiento con el feminicidio, en sus conclusiones indican que la regulación de las leyes en Ecuador tiene el comportamiento de erradicar la

violencia contra la mujer, pero lamentablemente no tuvieron el resultado esperado. Valdés, García, y Sierra (2016), en su estudio de evaluación del nivel de conocimiento y actitudes de las enfermeras sobre la violencia de género y su relación con la variable sociodemográfica y la detección de casos en España, su diseño fue transversal. La muestra a ciento sesenta y siete enfermeras en atención primaria, el instrumento utilizado fue un cuestionario de preguntas, dando como resultado en tasa de 114, un 68.2% como un porcentaje acertado al test de conocimientos, un 62.2%, resultando un nivel de conocimiento moderado, en cambio en las enfermeras en condición de casadas o en convivencia el nivel de conocimiento ha sido superior con un 95.2%, las enfermeras con bajo nivel de conocimiento utilizan menos el protocolo. En conclusión, existe falta de confianza para solucionar el problema, las actitudes están relacionadas a la autopercepción del conocimiento que, al nivel real, siendo el estado civil la variable que influye más en el nivel de conocimientos, las enfermeras opinan que el problema es la falta de capacitaciones para enfrentar el obstáculo y resolver el problema sanitario. Suarez (2018), en su objetivo de estudio el cual fue identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra las mujeres en la municipalidad Ventaquemada, Colombia, aplican el método cualitativo descriptivo, la muestra de 15 mujeres en condición actual de violencia, siendo el instrumento una encuesta y entrevista, y los resultados determinan que los factores sociales, relaciones y sociales que es una de las causas, ubicándose en un déficit económico, la influencia de alta participación y liderazgo dan paso a que la mencionada población puedan enfrentar a los dinamismos de la violencia física, verbal, sexual o psicológica siendo el causante en los cambios normales de la mujer, en sus conclusiones el factor más relevante es la normalización en el municipio de Ventaquemada.

Cardozo y Montañez (2018), en su objetivo de estudio fue determinar el nivel de violencia contra las mujeres en el distrito de Huaycán, departamento de Lima, consideró como muestra a 383 mujeres, su método fue el deductivo, de diseño no experimental, descriptivo, de corte transeccional, llegando a una conclusión general que la violencia contra la mujer es de nivel Medio con un 49.3%. Leiva (2019) en su

investigación determinar el nivel de violencia familiar de las trabajadoras del servicio de Infectología del hospital Hipólito Unanue de la ciudad de Lima periodo 2019, su población está conformada por 30 trabajadoras, el diseño de muestra fue aleatoria y simple, su instrumento de aplicación fue un cuestionario, la metodología aplicada fue cuantitativo descriptivo, dando como resultados en el nivel bajo fue 76.7%, en el nivel medio fue 23.3% y en el nivel alto fue 0.0%, en conclusión el nivel de violencia familiar fue de nivel bajo. Magallán (2020) en su trabajo de investigación, tuvo como objetivo general el determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en sus acciones de atención en los centros de emergencia mujer en la ciudad de los Olivos, la metodología que aplicó fue cuantitativa descriptiva, su muestra fue 326 mujeres víctimas, en sus resultados concluyen un nivel Moderado de violencia contra las mujeres. Meza (2019) en su estudio de establecer la relación entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en universitarios de la universidad Ricardo Palma, la metodología fue de tipo básico de diseño descriptivo correlacional, su muestra fue 62 estudiantes, concluyendo que no existe una evidencia significativa que afirme una existencia significativa de percepción de violencia en contra de la mujer y el bienestar relacional entre los universitarios. (Peña, 2019) al estudiar el objetivo principal que fue determinar los factores que influyen en la violencia en mujeres de Yanacancha 2019, la metodología aplicada es cualitativo descriptivo y su muestra es 50 mujeres, concluyendo en sus resultados que las mujeres sufren violencia individual por su pareja en los tipos; físico, económico psicológico y sexual.

Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación (2017), menciona que “Desde la antigüedad existieron hombres que en sus distintas culturas fueron vistos como seres superiores, motivo por el cual utilizaban su fuerza política o física, para humillar, someter o asesinar al género femenino”, por lo cual la violencia contra las mujeres siempre estuvo presente en toda la historia de la humanidad, deduciendo en base a los estudios por los arqueólogos y antropólogos que en las distintas civilizaciones a lo largo del mundo han desarrollado formas distintas de violencia contra las personas del sexo femenino. (p. 15)

Ruiz, Blanco y Vives (2004), afirman que en la violencia contra la mujer no solamente incluye las agresiones físicas, sino que también los maltratos psicológicos, ambientales, sexuales, de dominación y aislamiento, de modo que suelen ser pasados como inadvertidos.

Se da a comprender a la violencia como una postura intencional extremadamente belicoso y agresivo causando un daño en su entorno de contexto sociocultural, tal actitud puede definirse como carácter activo con agresiones al cuerpo o coaccionar, y en el carácter pasivo con manipulaciones y extorsiones o chantajes, además. Si bien el término de violencia solo se incluye a los seres humanos, esta no lo so puede darse entre ellos, también existe la violencia contra las cosas u objetos, denominándolos como vandalismo; o la denominada crueldad que se utiliza contra los animales (Chang, 2020).

Una gran parte de violencia contra el género femenino las cometen una amplia gama de entidades y personas, como también están incluidos las parejas y los otros miembros del grupo familiar; las instituciones de la comunidad y barrios; los conocidos extraños y ocasionales (de Lujan, 2013).

Diariamente se observa que las mujeres interponen denuncias en las comisarías, por lo que es de interés nacional conocer el fenómeno que nos aqueja. Por lo cual se podría generalizar que la violencia familiar se encuentra presente en todos los sectores del país, siendo de necesidad hacer el estudio para el control y erradicación de los tipos de violencia que se encuentran latentes actualmente en la sociedad (Prieto, 2017).

Según Rivadeneira (2017), es un problema de salud pública la violencia contra la mujer, como también una necesidad sentida por las comunidades, que exigen una solución desde las entidades de la salud.

La violencia verbal es entendida como la forma de humillación que degrada la dignidad y el valor de la mujer, con gritos, insultos, burlas, provocaciones, falsas amenazas, criticas, mentiras (Pavaric y Burgos, 2018).

Está entre las principales de las modalidades de discriminación hacia la mujer; y tiene su inicio en el reduccionismo, en la cual las mujeres han sido sometidas en función de su sexualidad, siendo equivalente al inferiorismo, también como compararla con un objeto comercial, acciones e insinuaciones sexuales no consentidas, con expresiones verbales de tono sexual, acciones invasivas, morbos, piropos, penetraciones por vial oral, vaginal, hasta confiscando sus cuerpos con finalidades de comercio, ya actos que atentan contra la capacidad de reproducción de la mujer (Gil, 2015).

Atendiendo la estructura del tipo penal, es decir, a la naturaleza de la norma que es infringida, la violencia también puede por omisión (Cardozo y Montañez, 2018). En ese sentido, los autores en mención afirman en su investigación que la violencia por omisión es aquellos que la ley ordena, exige, y el no cumplirlo es castigado, o desobedecer una orden establecida por una autoridad, o quedándose quieto también es una forma de conducta omisiva. Verbigracia la omisión de auxilio.

Gran parte de la población está desinformada respecto a la ley N° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ignorando el procedimiento a seguir frente a una situación de violencia, de aquí la necesidad del estado de velar y garantizar el derecho de los ciudadanos.

2. Desarrollo

2.1. Metodología

El estudio tiene alcance básico simple o también llamada pura y se aplica una metodología de naturaleza cuantitativa descriptiva. La población está compuesta por un total de 70 comerciantes, considerando una muestra de 35 mujeres del Sindicato de comerciantes mixtos El Vallecito. Para ello se ha aplicado la fórmula del muestreo: $n = Z^2 (p \times q) / e^2 + Z^2(p \times q) / N$.

El instrumento utilizado es un cuestionario siendo aplicable en la variable: violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito del distrito de Juliaca.

La validez y fiabilidad del instrumento (cuestionario) se realizó por especialistas quienes aprobaron la aplicación del instrumento para la variable en estudio: Hernández Pérez Alfonso Jesús, Aguilar León Francisco, Olano Sánchez Víctor (Cardozo y Montañez, 2018). Luego, para la confiabilidad se recurre a la fórmula de coeficiente de Alfa de Cronbach cuyo valor es 0.976 para 41 ítems.

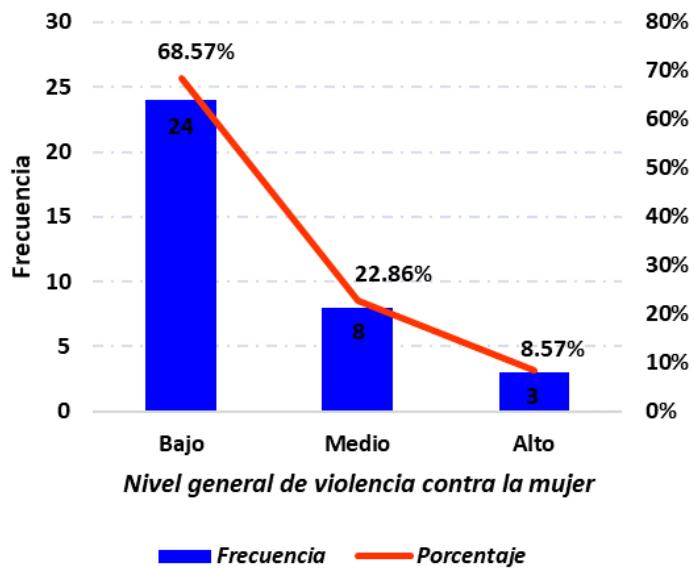
Recogidas las encuestas aplicadas a la muestra fueron ingresadas a un software estadístico Excel para generar la base de datos y con ella se obtiene los resultados de las variables y las dimensiones acorde a los objetivos trazados.

2.2. Resultados

Tabla 1. Título de la tabla

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	24	68.57%
Medio	8	22.86%
Alto	3	8.57%
Total	35	100%

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

**Figura 1.** Título de la figura

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

Observamos que en el nivel bajo es igual a 68.57%, correspondiente a 24 colaboradoras, en el nivel medio es igual a 22.86% correspondiente a 8 colaboradoras y en el nivel alto es igual a 8.57%, correspondiente a 3 colaboradoras; demostrando que la violencia contra la mujer se da en un nivel bajo, pero está presente el nivel alto, aunque en un menor porcentaje.

Tabla 2. Distribución porcentual del nivel general de violencia física hacia la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	31	88.57%
Medio	1	22.86%
Alto	3	8.57%
Total	35	100%

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

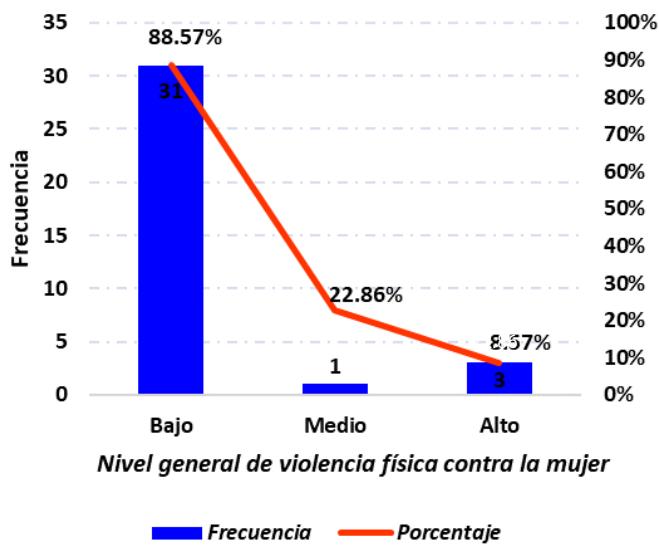


Figura 2. Diagramación en barras del nivel general de violencia física hacia la mujer

Fuente: Data del sindicato de comerciantes *El Vallecito*

Apreciamos que en el nivel bajo es igual a 88.57%, con 31 colaboradoras, en el nivel alto es igual a 8.57% con 3 colaboradoras y en el nivel medio es igual a 2.86%. con 1 colaboradora. Demostrando que la violencia física se da en un nivel bajo, pero no podemos dejar de tomar en cuenta el nivel alto que es superior al nivel medio.

Tabla 3. Distribución porcentual del nivel general de violencia verbal hacia la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	24	68.57%
Medio	9	25.71%
Alto	2	5.71%
Total	35	100%

Fuente: Data del sindicato de comerciantes *El Vallecito*

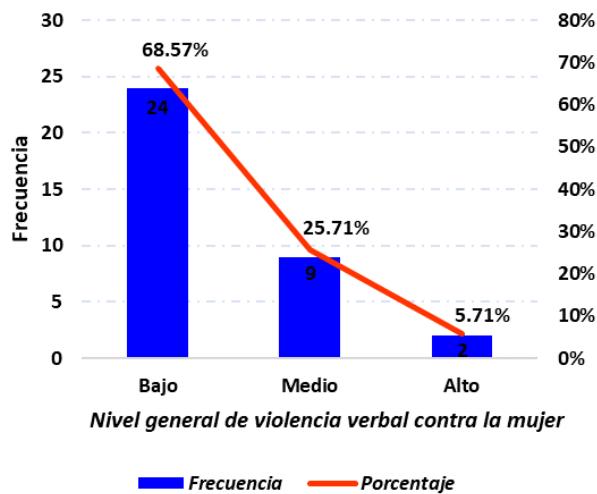


Figura 3. Diagramación en barras del nivel general de violencia verbal hacia la mujer

Fuente: Data del sindicato de comerciantes *El Vallecito*

Se puede observar que, con un 5.71% prevaleció el nivel alto, correspondiente a 2 colaboradoras del sindicato de comerciantes *El Vallecito* del distrito de Juliaca, seguido del nivel medio con el 25.71% con 9 colaboradores y sólo un 68.57% el nivel bajo con 24 colaboradoras.

Tabla 4. Distribución porcentual del nivel general de violencia sexual hacia la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	28	80.00%
Medio	4	11.43%
Alto	3	8.57%
Total	35	100%

Fuente: Data del sindicato de comerciantes *El Vallecito*

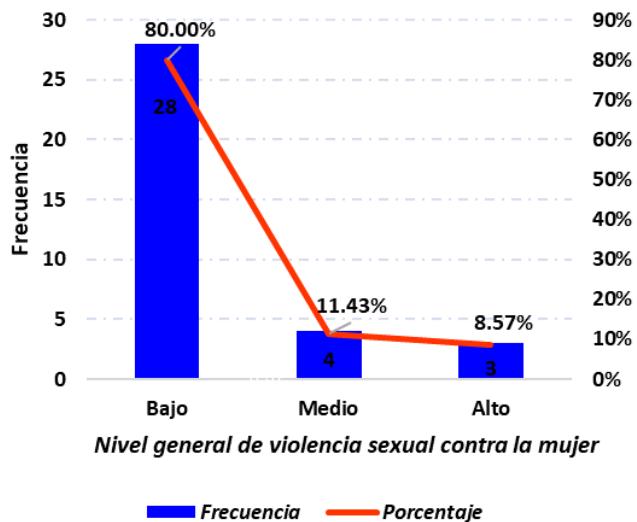


Figura 4. Diagramación en barras del nivel general de violencia sexual hacia la mujer

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

Se puede observar que, con un nivel bajo es igual a 80.00%, con 28 colaboradoras, el nivel medio es igual a 11.43% con 4 colaboradoras y en el nivel alto es igual a 8.57% con 3 colaboradoras; demostrando que la violencia sexual se da en un nivel bajo.

Tabla 5. Distribución porcentual del nivel general de violencia por omisión hacia la mujer

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15	42.86%
Medio	15	42.86%
Alto	5	14.29%
Total	35	100%

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

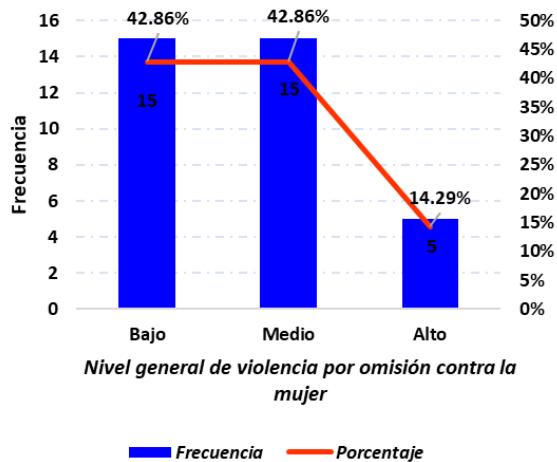


Figura 5. Diagramación en barras del nivel general de violencia por omisión contra la mujer

Fuente: Data del sindicato de comerciantes El Vallecito

Se puede observar que, con un nivel bajo es igual a 42.86%, con 15 colaboradoras, el nivel medio es igual a 42.86% con 15 colaboradoras y en el nivel alto es igual a 14.29% con 5 colaboradoras; demostrando que la violencia por omisión está presente con un considerable porcentaje.

Al contrastar con la hipótesis general y el resultado del nivel general de la presente tesis se demuestra que son de nivel Bajo. Según los resultados de las cuatro dimensiones observamos que en la violencia física, violencia verbal y violencia sexual dieron como resultado un nivel Bajo, en cambio en la violencia por omisión el nivel es Medio. Contrastando con las hipótesis H1.1, H1.2, H1.3 y H1.4, se demuestra que en las dimensiones de violencia física y sexual coinciden que es de nivel Bajo, pero en la dimensión de violencia verbal resulta de nivel Bajo y en la hipótesis H1.2 es Medio, no obstante, en la dimensión de violencia por omisión el resultado fue de nivel Medio y en la hipótesis H1.4 el nivel es Bajo. A continuación, se realiza la comparación de resultados de la presente tesis con resultados de tesis citados en los antecedentes nacionales: El nivel general de las 4 dimensiones de la presente tesis de investigación: violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito, distrito de Juliaca, 2021. Los resultados son: en el nivel

Bajo 68.57%, en el nivel Medio 22.86% y en el nivel alto 8.57%, concluyendo que el nivel general de violencia contra la mujer es Bajo. Dicho resultado lo contrastamos con la tesis de investigación de Cardozo & Montaño (2018), quienes afirman que la violencia contra la mujer en el nivel general es Medio. La comparación demuestra que en el resultado del nivel general de violencia familiar en el sindicato de comerciantes El Vallecito del distrito de Juliaca es Bajo, pero en el distrito de Huaycán del departamento de Lima es de nivel Medio, esta diferencia probablemente se debe por la diferencia cultural y económica en la costa y en la sierra. Seguidamente hacemos la misma comparación de los resultados de nivel general de violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito, distrito de Juliaca, 2021 de la presente tesis siendo su nivel general Bajo, con los resultados de nivel general de “Violencia contra la mujer en las trabajadoras del servicio de Infectología del Hospital Nacional Hipólito Unanue de la ciudad de Lima”, de la tesis de Leiva (2019) postula que el nivel general de violencia contra la mujer es Bajo. En la comparación de resultados de las dos muestras se demuestra que los niveles generales de violencia en las dos investigaciones fueron Bajas, debido a que posiblemente las participantes de las dos muestras son trabajadoras, la primera pertenecen a un sindicato de comerciantes y la segunda son trabajadoras en un hospital. En síntesis, la violencia contra la mujer se encuentra en todos los ámbitos. Algunos en nivel bajo y otros en nivel moderado, por ende, estas comparaciones son de utilidad para implementar soluciones según al tipo de población, ámbito laboral, y región demográfica.

3. Conclusión

El nivel general de violencia contra la mujer en el sindicato de comerciantes El Vallecito, distrito de Juliaca, 2021 es bajo. Específicamente, en este lugar, los niveles de violencia física, verbal y sexual son bajos cada uno; mientras que, el nivel de violencia por omisión es medio.

De esta forma se recomienda al estado implementar más centros de atención como comisarías de familia, juzgados especializados, centros de orientación, para la erradicación, sanción y prevención. Y al CEM, se sugiere capacitar a las mujeres del sindicato de comerciantes el Vallecito de la ciudad de Juliaca sobre el procedimiento ante un hecho de violencia, para empoderarlas y puedan sentirse protegidas por la ley.

Finalmente, se sugiere a los ciudadanos denunciar inmediatamente ante cualquier signo de violencia ante la autoridad, esto para evitar y prevenir posteriores intentos de agresión.

Referencias

Andina Agencia Peruana de Noticias. (28 de Setiembre de 2020).

<https://andina.pe/agencia/noticia-puno-defensoria-alerta-incremento-casos-violencia-contra-mujer-815546.aspx>

Cardozo Trujillo, W. M., & Montañez Nuñuvero, R. J. (2018). Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycán departamento de Lima, 2016.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_23b5f799c3047d9b113f54bcd27f1f2a

Chang Huancaya, M. M. (2020). La tolerancia a la violencia física y psicológica causada por dependencia emocional en mujeres de 25 a 30 años asistentes al centro de emergencia mujer CEM de chosica.

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10280/1/2020_Chang%20Huancayo.pdf las mujeres y alguien más.<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De Lujan Piatti, M. (2013). Violencia contra las mujeres y alguien más.

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gil, M. (2015). La violencia sexual como un atentado contra la mujer.

Revista de derecho UNED.

<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/16296/14043>

Goyas Céspedes , L., Zambrano Noles, S. P., & Cabanes Espino, I.

(2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del feminicidio en Ecuador. Dike revista de investigación en derecho.

<http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/634/523>

Guedes , A., García Moreno , C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las

mujeres en Latinoamerica y el Caribe.

file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/ForeignAffairs-2014-Guedes-

et-al-Violencia-contra-las-mujeres Guerrero Capapé, M. (2014). La violencia contra las mujeres como factor de empobrecimiento.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/108759/TFM_2013_guerreroM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2015). Violencia

Familiar(Vol. V). el 18 de Marzo de 2021,

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf

Leiva Jaimes, R. (2019). Trabajo de Suficiencia Profesional.

<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3946>

Llorens Aguado, A. (2014). Cultura, familia y violencia de género: la

perpetuación de la violencia contra las mujeres.

<https://core.ac.uk/download/pdf/61444574.pdf>

Magallán Castañeda , N. (2020). Violencia contra la mujer y sus Acciones de Atención en los Centros de Emergencia.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41275/Magall%C3%A1n_CN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martinez Lemus , O., Algozaín Acosta, Y., & Borges Damas, L. (2016).

Violencia intrafamiliar contra la mujer. Revista Cubana de Enfermería. <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v32n1/enf08116.pdf>

Meza Cruzalegui, D. E. (2019). Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el bienestar existencial en estudiantes universitarios.

https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1942/T030_71199115_T%20MEZA%20CRUZALEGUI%2C%20DAPHNE%20EVA%20PAOLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.who.int/es/newsroom/factsheets/detail/violence-againstwomen>

Pavaric Klijn, T., & Burgos Moreno, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. Revista médica de Chile.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S003498872018000600727&script=sci_arttext&tlang=p

Peña Avelino, A. C. (2019). Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019.

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026_71034563_T.pdf

Ponce Gómez, J. (2012). Niveles de violencia contra la mujer emprendedora en el Perú: un análisis basado en la encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2011. San Martín emprendedor, 2.

<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/298.pdf>

Prieto Ochoa, N. L. (2017). Factores determinantes de la violencia familiar en el juzgado mixto de la provincia de Chupaca de enero a junio 2017. Universidad peruana los andes, 15. file:///C:/Users/Toshiba/Desktop/TESIS%20UPLA%20%2003%20 DE%20MARZO_2018.pdf

Gutiérrez, M. A., & Martínez Vélez, N. A. (2000). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. Instituto de salud pública. <https://www.scielosp.org/article/spm/2001.v43n3/182-191/>

Rivadeneira Guerrero, M. F. (2017). Violencia Física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. Revista Cuidarte. file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/DialnetViolenciaFisicaContraLaMujer6159152.pdf

Ruiz Pérez, I., Blanco Prieto, P., & Vives Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. Gaceta Sanitaria. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003

Suarez Sierra, M. T. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. <https://revistas.cecarr.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/392>

Universidad Católica de Trujillo [UCT]. (2021). Código de ética de la investigación científica. Trujillo, Perú.

https://www.uct.edu.pe/images/transp/RES_0142021_R_APROB_AR_CODIGO_ETICA_INVESTIGACION_VERSION_10.pdf

Universidad del Pacífico. (27 de febrero de 2018). Código de ética de la Universidad del Pacífico.

<https://www.up.edu.pe/Documents/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA%20%20versi%C3%B3n%20final%203 CU26.II.2018.pdf>

Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación. (2017). Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco. Lima, Perú. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf>

Valdés Sánchez, C. A., García Fernández, C., & Sierra Díaz, A. (2016). Violencia de género: conocimientos y actitudes de las enfermeras de atención primaria.

https://www.redformma.org/pluginfile.php/52/mod_page/content/63/Conocimiento%20enfermeria.pdf

Zavaleta Orbegoso, V. E. (2016). Grado de influencia en la violencia familiar en los actos delictivos de los internos sentenciados del pabellón G del establecimiento penitenciario de varones de Trujillo en el año 2015.

https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/7877/ZAVALETA%20ORBEGOSO%20VIOLETA%20ELIZABETH%28FILE_minimizer%29.pdf?s